

Código para validación: **8KTSQ-5GD7N-J8XII**
Fecha de emisión: **19 de Junio de 2025 a las 11:27:11**
Página 1 de 3

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/06/2025 14:59
- 2.- Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/06/2025 16:34
- 3.- Jefe Servicio - Asesoría Jurídica del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 09:50
- 4.- Jefe Adjunto - Personal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 10:02
- 5.- Jefe de Servicio de Contratación del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 10:04

FIRMADO
19/06/2025 10:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8142314_8KTSQ-5GD7N-J8XII) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 3

ACTA DE LA SESION DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Antonio Espinar Martínez

VOCALES

Vocal.1. D. Miguel Ángel Fajardo Román
Vocal.2. Dña. Inmaculada Oyola Reviriego
Vocal.3. D. Moisés López Romero

SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 8:29 horas del día 18 de junio de 2025 en la segunda planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón (Sala de reuniones de Urbanismo Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid), se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección del procedimiento PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Es el objeto de esta sesión la puntuación y corrección del ejercicio celebrado en los términos del anterior acta nº 2 del proceso de oposición, examen tipo test de 80 preguntas más 5 preguntas de reserva con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I (temario general y temario específico).

El acierto puntúa 0,25 y el error resta 0,10.

Código para validación: **8KTSQ-5GD7N-J8XII**
 Fecha de emisión: **19 de Junio de 2025 a las 11:27:11**
 Página 2 de 3

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/06/2025 14:59
- 2.- Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/06/2025 16:34
- 3.- Jefe Servicio - Asesoría Jurídica del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 09:50
- 4.- Jefe Adjunto - Personal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 10:02
- 5.- Jefe de Servicio de Contratación del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 10:04

FIRMADO
 19/06/2025 10:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8142314_8KTSQ-5GD7N-J8XII) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

Comprobada la inexistencia de alegaciones al desarrollo del ejercicio, y desprecintados los sobres; a la vista en todo caso de la plantilla que fue objeto de puntual publicación, se obtiene:

Sobre	OPOSITOR/A	Puntuación
1	Elena Rey Fernández	7,5
2	José Miguel Carrasco Mena	11,05
3	Natalia García Sierra	7,15
4	Adriana Aboy Molinero	6,05
5	Natalia Padilla Pérez	1,5
6	David Jerez Licerias	8,55
7	Francisco de la Hoz Sánchez	12,05
8	Noelia Martín Jiménez	2
9	María Ángeles González Tamayo	8,65
10	José Antonio Rodríguez Marugán	8,9
11	María Hernández Verdú	8,25
12	Irene Pastor Mudarra	9,15
13	Silvia Pilar Moral Acuña	9,65

Estableciendo las bases de la convocatoria que al segundo ejercicio de la fase de oposición solamente podrán acceder aquellos aspirantes que hayan superado el ejercicio anterior por haber obtenido una puntuación mínima de 10 puntos, quedan convocados a esos efectos el próximo **2 de julio de 2025 a las 11:00 horas** los aspirantes que se hallen en dicha situación, en las instalaciones de la Concejalía de Participación Ciudadana, Feminismo y Cooperación (P.º Castilla, 22, 28921 Alcorcón, Madrid).

El Tribunal queda convocado 2 horas antes en ese mismo lugar y fecha para la preparación de los trabajos.

Se aprueban por unanimidad los siguientes criterios de corrección:

- Correcta y adecuada argumentación y motivación de las respuestas al supuesto planteado (80%)

Código para validación: **8KTSQ-5GD7N-J8XII**
Fecha de emisión: **19 de Junio de 2025 a las 11:27:11**
Página 3 de 3

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/06/2025 14:59
- 2.- Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/06/2025 16:34
- 3.- Jefe Servicio - Asesoría Jurídica del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 09:50
- 4.- Jefe Adjunto - Personal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 10:02
- 5.- Jefe de Servicio de Contratación del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/06/2025 10:04

FIRMADO
19/06/2025 10:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6142314_8KTSQ-5GD7N-J8XII-B7E4F0C26E6F90A4FC311B787B22F8560FBEC9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

- Correcta plasmación e identificación de la normativa aplicable (10%)
- Claridad en la expresión y estructura en la respuesta (10%)

Siendo las 9:35 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.